¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, PÓLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7.773 BUENOS AYRES, Sàbado 13 de Octubre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepen'cia., y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia de Corrientes—

El infrascripto ha recibido, y tenido el honor de elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, la nota de V. E. fecha 20 de Septiembre último, cuyo tenor es como sigue—

"Precisado el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Coronel Mayor D. Benjamin Virasoro, de salir á la campaña, á objetos que demanda su seguridad contra la injusta invasion de las fuerzas Paraguayas, ha tenido á bien delegar en el infrascripto el mando de ella, como instruye el decreto, que impreso, autorizado se acompaña—

Al comunicar el infrascripto al Exmo. Sr. Ministro esta resolucion, le ruega se sirva elevarla á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para su superior inteligencia"—

El Exmo. Sr. Gobernador, por cuya órden el infrascripto contesta la inserta nota, felicita á V. E. cordialmente por la honrosa confianza que ha merecido del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, delegando en la persona de V. E. el mando gubernativo de ella—

No duda S. E. que V. E. corresponderá dignamente á tan alto honorífico encargo, marchando con lealtad, decision y firmeza en el sostenimiento de la Yndependencia de la República, de la Santa causa nacional de la Federacion, y contra los salvages unitarios—

Y bajo estas circunstancias, S. E. ofrece á V. E. su eficaz cooperacion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Corrientes, Agosto 27 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia

DECRETA.

Art.—1.° —Siendo necesaria su presencia en la campaña, delega el mando en el Coronel Comandante General de Armas D. Miguel Virasoro.

2—Avísese á quienes corresponda y publíquese.

BENJAMIN VIRASORO.

Está conforme.

Francisco Roxas,
Oficial 1.°

Revista de Periódicos Europeos.

"EL RIO DE LA PLATA—
[*De nuestro corresponsal.*]
Buenos Ayres, Abril 24.

En las convenciones ***ad referendum*** entregadas por este Gobierno á Mr. Southern y al Almirante Leprédour para la aprobacion de los Gobiernos Yngles y Frances respectivamente, fué convenido que el Gobierno Argentino ocurriría al General Oribe para su sancion, habiendo el General Rosas de acuerdo con los principios que siempre ha mantenido, consideràdolo parte indispensable del arreglo para obrar enteramente de concierto con su aliado en todos los puntos relativos á la cuestion de intervencion en la Banda Oriental. Segun esto el Sr. Reyes, Encargado de Negocios del General Oribe en Buenos Ayres, fué despachado al cuartel general de aquel General el 9 del corriente, con el referido objeto. El Sr. Reyes volvió con el asentimiento absoluto del General Oribe á ambas convenciones.

El Almirante Leprédour tiene despues que tratar con el General Oribe sobre las medidas para efectuar la pacificacion de la Banda Oriental, y en las que, siendo de naturaleza puramente doméstica, este Gobierno no pretende tener ningun derecho á mezclarse. Esta convencion, como la estipulada aquí entre el General Rosas y el Almirante, se cree que estará basada sobre las proposiciones Hood, que han sido tomadas como el fundamento de todo el arreglo de esta cuestion. Los puntos que quedan por arreglar con el General Oribe son los que se refieren á la suspension de hostilidades en la Banda Oriental, el desarme de la legion extrangera en Montevideo, una completa amnistía y seguridad para las personas y propiedades tanto de los naturales como de extrangeros, y la eleccion de Presidente. No se recela ninguna dificultad para el arreglo satisfactorio de estos puntos, y el Almirante irá dentro de pocos dias al campo del General Oribe para entrar en negociacion, cuyo resultado será entonces sometido al Gobierno Frances. La única dificultad real que puede posiblemente presentarse en la pacificacion de la Banda Oriental es la que se suscitará en el caso de ofrecerse resistencia por las bandas armadas en Montevideo, compuestas de hombres de mala índole, y que, cuando vean que el reinado de terror que ellos han establecido en aquella ciudad se acerca á su fin, pueden á cualquier costa entregarse á actos de violencia y daños que no será fácil prevenir, al menos por una vez. En la siguiente respuesta de Lord Palmerston á una carta que le dirigió el General O'Brien en Noviembre último, y que fué publicada en Valparaiso á la llegada del General O'Brien allí, percibirá V. cual es la opinion del Gobierno Británico sobre el estado de cosas en Montevideo.

"Oficina de Negocios Extrangeros, Noviembre 13 de 1848.

Señor. El Gobierno de Su Magestad ha tomado en consideracion la carta que me dirigisteis el 7 del corriente sobre los negocios del Estado Oriental del Uruguay, y la necesidad que, en vuestra opinion, existe para la intervencion de la Gran Bretaña en auxilio de aquel Estado, y tengo que observaros en respuesta, que los que parecen ahora dirigir los negocios de Montevideo son un puñado de aventureros extrangeros que tienen posesion militar de la capital, y dominan al Gobierno nominal de la ciudad, y que fuera de los muros de aquella ciudad las personas que se llaman Gobierno del Uruguay no tienen una sola pulgada de terreno bajo su mando. Es evidente, por otra parte, que los individuos que ejercen aquella influencia gubernativa en la ciudad de Montevideo son la causa de la continuacion de los males de que os quejais, y que la paz estaría restablecida en el territorio del Uruguay si esos individuos que estan poseyendo la capital entrasen en arreglos con el General Oribe.

Tengo el honor de ser,
Vuestro obediente humilde servidor,
PALMERSTON.

Al General O'Brien, Cónsul General de la República Oriental del Uruguay."

La Banda Oriental ha sido tan despoblada y devastada por esta larga y ruinosa guerra, que pasará mucho tiempo antes que su comercio pueda ser otra vez puesto en su antiguo pié. Buenos Ayres, por el contrario, ha adelantado progresivamente en riqueza y comercio, y es ahora uno de los mercados mas extensos tanto en comercio de exportacion como de importacion. La exportacion en Marzo ha excedido á la de cada mes anterior desde el levantamiento del bloqueo en Julio de 1848, y muestra un adelanto gradual con el regreso de la confianza. Las mercancías Británicas están aquí en tal demanda á consecuencia de las numerosas órdenes que llegan constantemente de las provincias interiores, que los cargamentos enteros de los buques son vendidos inmediatamente que llegan, á precios sumamente ventajosos.

El crédito del Gobierno es muy elevado, debido al estado satisfactorio de la hacienda. Las noticias oficiales muestran un sobrante de renta en el 31 de Marzo de 14,000,000 de pesos corrientes. Se calcula que las Aduanas solamente producirán en el año mas del doble de la suma de los gastos del Estado, que son muy leves. Durante el último trimestre fueron pagados cerca de 2,000,000 de pesos corrientes de la deuda doméstica, y el resto que apenas pasa de 13,000,000 de pesos corrientes, será en breve abonado por medio de las sumas destinadas á la caja de amortizacion.

El cambio con los paises extrangeros ha subido considerablemente de poco tiempo acà, asi como tambien el valor del papel moneda, valorándose ahora en 310 pesos la onza de oro que en Enero valia 350 pesos. El cambio sobre Ynglaterra ha subido en pocos meses desde 62 s. hasta 68 s. por onza, apesar del bajo valor actual de la onza."

(Del *Times* de Londres, fecha 6 de Julio último)

Revista de Periódicos Nacionales.

En adicion á nuestras colecciones ordinarias de papeles de Londres por el Paquete, hemos sido provistos atentamente con fechas de Liverpool hasta el 11 de Agosto.

El dia primero el Parlamento fué prorogado por comision hasta el 9 de Octubre. Uno de sus últimos actos fué la sancion de un bill para el alivio de la Marina mercante, exonerándole del empleo obligatorio de prácticos en varios puertos del Reino Unido. En el mismo dia de la clausura de las sesiones el Conde de Harrowby sacó á colacion otra vez los asuntos del Rio de la Plata en la Casa de los Lores. El pretexto fué la llegada á Francia de la fragata Erigone con despachos del Almirante Leprédour, y la publicacion en Paris de los términos del arreglo concluido confidencialmente con los Gobiernos Argentino y Oriental, el cual parece haber causado grande enfado al noble Lord, en comun con los enemigos de la paz de estos paises de uno y otro lado de la Mancha. Lo siguiente es lo que pasó en la referida ocasion.

"El Conde de ***Harrowby*** dijo que había observado en uno de los diarios de la mañana lo que se decía ser una copia oficial de una convencion para restablecer las relaciones de amistad entre la Francia y la Confederacion Argentina, la cual había sido celebrada entre los Generales Rosas y Oribe y el Almirante Frances Leprédour. Segun esta convencion, el General Oribe debía ser reconocido como Presidente de la República del Uruguay. Los artículos de la convencion eran completamente contrarios á las esperanzas que se habían hecho alimentar en aquella casa; y él deseaba preguntar si el Presidente del Consejo era sabedor de que un documento de esta especie había sido presentado al Gobierno Frances y había recibido su sancion? El, (el Conde de Harrowby) instaría al Gobierno de Su Magestad á usar de su influencia con el Gobierno Frances, con la mira de impedir que la independencia del Uruguay fuese destruida; habiendo sido puesta virtualmente aquella República bajo la proteccion de la Ynglaterra.

El Marqués de ***Lansdowne*** aseguró que él no tenía conocimiento de los términos precisos del tratado á que se refería el noble Conde, fuera del que había obtenido de la fuente mencionada por el noble Conde: el diario publicado aquel dia. Esta era una transacion entre la República Francesa y el General Rosas, Presidente de la República Argentina, y el Gobierno de Su Magestad no podía obtener conocimiento oficial sobre el asunto, que no fuese derivado de comunicaciones del Gobierno Frances. El Gobierno de Su Magestad había tomado medidas para ser informado de la ratificacion de tal tratado; pero segun las últimas noticias que había recibido, no podía tomarse determinacion ninguna por el Gobierno Frances hasta el regreso del Presidente de la República Francesa de un dilatado viage. El (el Marqués de Lansdowne) debía, pues, abstenerse de anunciar la marcha que el Gobierno de Su Magestad pudiese creer conveniente adoptar, hasta que hubiese recibido comunicaciones del Gobierno Frances expresando sus vistas sobre la cuestion."

La Reina, el Príncipe Alberto, y su séquito, se embarcaron en la rada de Cowes el dia primero con destino à Yrlanda. S. M. fué recibida con ardiente entusiasmo en Cork y Dublin, únicos lugares que la comitiva real había visitado todavia. A peticion de los habitantes de Cove S. M. se había dignado cambiar el nombre de aquella ciudad en el de "Queenstown" [Villa de la Reina.]

El Presidente de la República Francesa había regresado de su paseo provincial, que sus adversarios representan haber sido una excursion á caza de popularidad y con el fin de sondear los ánimos, pero que no había surtido tan buen efecto como él esperaba. La Asamblea Legislativa había resuelto suspender sus sesiones públicas desde el 13 de Agosto hasta el 30 de Septiembre. Antes de su receso había sancionado una ley muy rigorosa sobre la prensa. Continuaba el estado de sitio. El Mariscal Molitor, Gran Canciller de la Legion de Honor, murió de repente el 28 de Julio; el finado iba á cumplir los 79 años. Los detalles de su funeral ocupan un gran espacio en los diarios de Paris. Durante el acto de sus exequias el Gobierno recibió por el telégrafo la noticia de la muerte de su esposa.

Los negocios en Roma estaban todavía lejos de volver á un estado normal. El Papa parece haber rehusado las condiciones puestas para su restablecimiento. Por otra parte, se había suscitado un desacuerdo entre los agentes Franceses. M. d'Harcourt había vuelto á Paris, mientras M. De Courcelles y M. De Reyneval permanecían en Ytalia. El General Oudinot había sido retirado por el Gobierno, á consecuencia, se dice, de su conducta en restablecer los tribunales eclesiásticos. Debía sucederle el Gefe mas antiguo que seguía. Tambien había sido retirada una parte del ejército.

Garibaldi y su cuadrilla de aventureros estaban dando que hacer á los Austriacos. Se dice que había depuesto sus armas en la pequeña República de San Marino, y reclamado la proteccion de aquella República; pero que el comandante Austriaco en Bolonia rehusó esta rendicion, y mandó fuerzas para destruirlo. Garibaldi, sin embargo, evadió la tentativa, y siguió en direccion á Rimini. Su destino se suponía ser ó Venecia, que todavía se sostenía, ó Fiume, donde esperaba reunirse á los Húngaros.

El Gran Duque de Toscana volvió á entrar en la capital de sus dominios el 27 de Julio, y fué recibido con aclamaciones.

La noticia de la celebracion de un armisticio y de preliminares de paz entre Prusia y Dinamarca (pero posterior á la batalla de Fredericia) se confirma. El Gobierno de Schleswig-Holstein se mostró renitente al principio, pero al fin había cedido, y se decía que el bloqueo sería levantado el 10 de Agosto. El Gobierno central de Frankfort había, sinembargo, dirigido una protesta con-

tra el armisticio á todos los Gobiernos Alemanes, á excepcion de la Prusia. Este proceder era considerado como equivalente á la cesacion de las relaciones diplomáticas entre el Gobierno central y la corte de Prusia. Esta última potencia había ocupado á Frankfort con tropas, medida que fué muy mal mirada por los Austriacos. Baviera y Wurtemberg se inclinan al Austria, mientras el resto de los Estados Alemanes parecen dispuestos á unirse á los Prusianos. Los políticos empiezan ya á creer que la Alemania será dividida en dos grandes imperios, el Austriaco y el Prusiano.

Berlin había sido aliviada del estado de sitio.

La insurreccion de Baden está concluida. Rastadt con su guarnicion de 5,500 hombres y gran provision de armas y municiones había sido al fin tomada por el Príncipe de Prusia.

Se asegura que ha sido firmado un tratado de paz entre el Austria y la Cerdeña, por el cual la última se obliga á pagar una indemnizacion de guerra de 75,000,000 de francos, 20,000,000 al contado y el resto en cinco plazos anuales, y á renunciar toda soberanía, y aun todas las pretensiones á los ducados de Parma y Placencia. El Austria consiente por su parte en una amnistía en favor de los Lombardos, que, habiéndose refugiado en el Piamonte, deseen volver á las posesiones Austriacas en Ytalia. Carlos Alberto, ex-Rey de Cerdeña, no ha sobrevivido mucho al fuerte reves que disipó todas sus brillantes visiones de gloria. Murió en su destierro voluntario en Oporto el 18 de Julio, despues de una corta enfermedad. Su cuerpo fué embalsamado y depositado en la Catedral á fin de ser conducido á Génova en un vapor sardo. Los Portugueses tributaron todos los honores debidos á la memoria de su real huesped.

Ardía todavía la guerrra en Hungría, y la fortuna parecía seguir propicia para los patriotas. Sin embargo, entraban cada dia refuerzos Rusos, y la superioridad numérica contra la cual se tenía que luchar era terrible.

[Del *British Packet* de esta ciudad, fecha 6 del corriente.]

Revista de Periódicos Americanos.

YNTERIOR.

EL DEFENSOR.

—

MIGUELETE, SETIEMBRE 20 DE 1849.

Despues de haber asegurado el *British sufferer*, con grave ofensa de nuestra Patria, que Rivera era el ídolo de la poblacion Oriental, continúa asi su romancesca narracion.

»Al mismo tiempo, hasta sus mejores amigos no „podían cerrar los ojos al hecho de que él era un „*desenfrenado libertino*; negligente, estravagante „y sin escrúpulos, en la toma y distribucion de „las rentas públicas; con todo se felicitaban, y „aun sus mismos enemigos se veian obligados á „admitir que bajo su gobierno, irregular como era, „la prosperidad comercial del estado incrementaba diariamente. Hácia el fin del tèrmino „legal de la presidencia de Rivera, el partido de „la ciudad trató, por todos los medios posibles, de „colocar en la silla del magistrado á un compatriota que se creia metodizaría la administracion con mas sistemada economía, y arreglaría „mas prudentemente los recursos del estado. El „partido del pais (1) sintiendo las irregularidades „de Rivera, *realmente gravosas y en ciertos respectos opresivas*, ninguna oposicion hizo; y el mismo general con la franqueza y negligente generosidad, que era el rasgo mas prominente de su „carácter, promovió con su zeloso sosten, la eleccion de un hombre que era secretamente su „enemigo; y D. Manuel Oribe, General del ejército de la República, fué debidamente elejido „presidente."

Nuestros lectores instruidos en las cosas del pais, dirán si esto es algo que se parezca à historia ó que contenga una sola verdad siquiera.

Lo primero que notaràn sin duda es como siendo Rivera un *desenfrenado libertino*, un hombre *sin escrúpulos* en la toma y distribucion de los caudales públicos, un gobernante cuyas irregularidades eran *realmente gravosas*, y en ciertos respectos *opresivas*, pudo asi mismo ser dotado de franqueza y generosidad, entendido esto en buen sentido; y como tambien pudieron hasta sus enemigos creer que la prosperidad comercial del Estado le era deudora de la menor cosa? El entendimiento mas obtuso debe comprender que un libertino desenfrenado, sin escrúpulos para tomar y malgastar lo ageno, y de una conducta gravosa y opresiva á su patria, sea junto con esto un agente de la prosperidad pública,

Cum hoc; ergo, propter hoc (2) es un falso raciocinio, que la escuela ha combatido siempre con empeño, por los lastimosos estravios á que conduce. No todo lo que vá junto con el movimiento es causa de él, ni lo impulsa. Los adelantos materiales de la República en los años 30 à 34, no se efectuaron por causa, sino apesar, de Rivera. Progresò el pais en esa época, es muy cierto, á causa del ràpido aumento del ganado vacuno su principal riqueza, pero á ese gran libertino, á ese famoso dilapidador de la fortuna pública, á ese opresor de su patria, no le debió favor de ninguna clase. Al contrario, si el progreso no fuè cual se debía esperar de los abundantes gérmenes de prosperidad que encerraba el pais, á él se le puede echar la culpa. ¿Quién ignora sus depredaciones en la campaña, el desórden espantoso de su administracion, sus robos escandalosos de la hacienda pública, y la pesadísima deuda que echó sobre el Estado? Si el *British sufferer* repugna creernos, ahi está ese gobierno á quien considera y llama lejítimo, y á quien tiene por una espresion fiel de la opinion y de los sentimientos Orientales: él le dirá por su órgano natural, el titulado Ministro Herrera y Obes, lo que era Rivera, y de que modo servía á los intereses del pais.

....

"Acostumbrado á gobernar desde la campaña. Lejos del contacto de la parte mas civilizada de la poblacion: nutrido en esa omnipotencia de poder y facultades que le hacian dueño de vidas y haciendas, sin consideracion ni responsabilidad de ninguna especie: acostumbrado, en fin, à no mirar las formas legales, sino como una pantalla, cuya sombra le convenia para ocultar la deformidad de su existencia política, el general Rivera entró à figurar, despues del 1.° de Abril de 1846, como habia figurado en las èpocas anteriores. En la desgracia nada había aprendido: en lo que le rodeaba nada veia; y entregandose á una conducta injustificable é incomprensible, marcó su nueva carrera con los actos mas escandalosos y mas funestos para la causa que defiende la República. Las propiedades violadas, las personas atacadas, sin distincion ni respeto de ninguna clase, la autoridad del gobierno desconocida y despreciada al mas alto grado, produjeron, como era consiguiente, un conflicto de posicion, entre el gobierno de la República, que no podia ni queria consentir en aquellos atentados, y el generel Rivera que, apoyado en la fuerza que mandaba, y en lo espinoso y grave de las circunstancias, en que se encontraba la República, pretendia un absolutismo de facultades, incompatible con las disposiciones constitucionales y el órden público, y que cubria de ridículo al gobierno, cuya accion paralizada por consideraciones de alta política, aparecia como un instrumento ciego de las voluntades del citado general. Todos los habitantes de esta capital, conocen esos hechos hasta en sus mas pequeños detalles: nadie puede haber olvidado la gravedad de los momentos por que entonces pasó el pais: la resistencia, la exaltacion, el descontento general que producia cada noticia que se recibia de los puntos que estaban bajo la dependencia del general Rivera: y dígase si eso no es exacto y si ese estado podia durar y no concluir como ha concluido."

....

Agregaremos para mayor prueba lo que dice un periódico oficial de ese mismo gobierno intruso— »Rivera recibió de la naturaleza todas las condi- "ciones de carácter, educacion é inteligencia, ne- "cesarias para disolver todo sistema, para entor- "pecer toda marcha regular, y para tener en con- "vulsion cualquier pais en que el acaso le hiciese "nacer y la suerte le elevase al puesto de hombre "público y poderoso. Para fortalecer mas aque- "llas condiciones, vinieronle despues los hábi- "tos".—"Rivera fué el hombre mas apropósito pa- »ra destruir, para aniquilar, para disolver todos »los elementos de órden, de justicia, de política, "de hacienda, en una sociedad á cuyo frente lo co- »locase la fortuna de èl, y la desgracia de ella»— »La paz y el órden eran, pues, inconciliables con "la presencia de Rivera; y *atacaba de este modo* »*la prosperidad del pais, en sus cimientos*». (*Conservador.*)

Puede ser que alguno, al ver tantas pruebas de la pésima conducta de Rivera, y de sus malas condiciones y perverso carácter, quiera preguntar, como es entonces que fué elejido para presidir la República. Para contestar á esto con la debida estension, nos seria preciso hacer la historia completa de su vida política y de su elevacion inmerecida, cosa que está muy fuera de los límites de este artículo. Nos reduciremos por lo tanto, y creemos que bastará para los que conozcan el pais—á decir que la índole turbulenta, ambiciosa y dominadora manisfestada siempre por Rivera, junto con el apoyo que se habia dado con la colonia militar de Indios que trajo de Misiones, hicieron temer que no pasaria por ninguna eleccion para la presidencia que no fuese la de su persona: (3)y como lo que sobre todo se deseaba evitar era la guerra intestina, infalible si no satisfacia su pronunciada aspiracion, no hubo oposicion á que se le nombrase de Presidente de la República; y se le dejó ocupar un puesto á que no era llamado ni por sus virtudes, ni por su capacidad, como un sacrificio á la necesidad, para no caer en mayores males, y aun con la esperanza de que el réjimen constitucional pudiese contenerlo y sugetarlo.

A esta aquiescencia de la nacion fué que debió Rivera el triunfo de sus artificios, violentos muchos de ellos, con que logrò elevar á sus partidarios, y luego hacer que estos dirijiesen la eleccion á su favor.

No fué el partido de la ciudad el que trató de colocar en la silla de la primera magistratura, al General D. Manuel Oribe. En este pais no hay, ni ha habido partido de ciudad, ni partido de campaña. Esa es una ficcion inventada por los salvages unitarios, y torpemente aplicada por ellos, con la que han querido fascinar à la Europa, para interesarla en favor de su causa, que llaman de la civilizacion. La eleccion de ese ilustre General fué obra de la opinion pública, decidida y uniformemente declarada. Es muy cierto que se creia que él metodizaría la administracion con mas sistemada economía y que arreglaría prudentemente los recursos del Estado; pero no lo es que Rivera y sus amigos obrasen de buen grado y por pura generosidad, al no hacer oposicion á la eleccion del Presidente D. Manuel Oribe. Imposible les hubiera sido contrarrestar el impulso que llevaba la opinion de la nacion pidiendo clamorosamente esa eleccion. Apelamos á los recuerdos mas fieles de aquella época: que digan los que los conserven, si hubo jamas un pronunciamento mas general, mas enérgico, en favor de un individuo llamado á ocupar el primer puesto en la gerarquía política. Una voz, una sola voz que se hubiese manifestado en disidencia, habría sido tomada por una sublevacion contra la voluntad nacional. De aquí resultó la *unanimidad* en la votacion de la Asamblea, de aquí la aquiescencia de Rivera y su círculo; de aquí esa apariencia de buena voluntad con que se adhirieron à la elevacion del Presidente D. Manuel Oribe. El movimiento nacional estaba dado. Ellos midieron su intensidad, vieron que no eran bastantes á resistirlo, que se perdían si tal cosa emprendiesen; y trataron de sacar algun lucro de la situacion. De repente, y todos à una, como una cosa combinada, como una evolucion disciplinar, se ostentaron muy aficionados al General D. Manuel Oribe y muy dispuestos á apoyar su candidatura para la presidencia: querían con eso conservar una parte de la influencia que habían ejercido en el pais, en los tiempos anteriores. A este procedimiento han llamado Rivera y los suyos acto de generosidad, y desprendimiento magnànimo, queriendo que se tenga por obra puramente suya el ascenso de aquel general á la Presidencia de la República. Un célebre documento firmado por Rivera contiene la siguiente atrevida jactancia, que tan atrozmente vulnera el honor del pueblo Oriental—"D. Ma- "nuel Oribe subió entonces á la silla de que yo "descendia. No es de aquí poner en duda la le- "galidad de su eleccion; pero la República entera »tiene el íntimo convencimiento de que *la debió* »*exclusivamente á mi influjo.*" (4) Hé aquí al infame rebelde, al malvado que no había pensado jamas en otra cosa que en formar de la República un patrimonio suyo con que satisfacer sus vicios, insultar audazmente á su nacion, vanagloriándose de tenerla anulada, sin voluntad propia, sin accion soberana, y sometida enteramente á su dictado. De esta fuente impura es que, sin duda, ha sacado el narrador británico su noticia de que Rivera por un rasgo de la negligente generosidad que le era genial "promovió con zeloso sosten la eleccion de un hombre que era secretamente su enemigo."

No puede negar del todo ese escritor que la administracion del Presidente D. Manuel Oribe correspondió á las esperanzas muy fundadas que en él había puesto la Nacion; pero obligado à buscar crímenes que imputarle, y disculpas á la rebelion que trata de defender, lo considera obrando de dos maneras distintas, en el principio de su mando, y en el tiempo que inmediatamente precedió al movimiento rebelde. "Por algun tiempo, "dice, el nuevo sistema marchò bellamente; pero »Oribe presto mostró una parcialidad exclusiva »por sus amigos de la ciudad. Los señores del "pais y poderoros estancieros los mas influyentes »de la oposicion, fueron amenazados con un des- »precio agriamente sus sentimientos contra el "Presidente: añadiendo á esto que se hizo mas "sospechoso por haber entrado en comunicaciones »de muy dudoso carácter con el enemigo de la "República, el Dictador de Buenos Ayres."

No es posible que haya ninguno que niegue que el órden y buen manejo introducido en los varios ramos de la administracion en la Presidencia de D. Manuel Oribe formó un notable contraste con el desgreño é impureza de la de Rivera; carácter que conservó constantemente sin alteracion ninguna. Otras veces hemos esplicado cuantas y cuan importantes mejoras trajo el Gobierno del Presidente D. Manuel Oribe, cuanto favoreció el desarollo moral y material de la República, y con que anhelo procuró fomentar la ilustracion. Cosas son esas, que por sabidas y vulgarizadas, no es necesario repetir aquí. Falso es, pues, que ese digno comportamiento se limitase á un corto espacio.

No lo es menos que el Presidente D. Manuel Oribe usase de parcialidad exclusiva por sus amigos de ciudad. Quizá haya sido él uno de los gobernantes que mas imparcialmente hayan distribuido los destinos públicos, sin cuidarse nunca de buscarse prosélitos dependientes de su persona. Durante su administracion ocupa en no pocos empleos, y algunos bien distinguidos, los amigos y apasionados de Rivera. Ya citamos para muestra una ocasion el ejemplo notable de haber conservado á su lado en clase de ayudante, dos militares notoriamente adictos à Rivera, quienes diariamente lo acompañaban y recibían de él el trato mejor. Es una impostura miserable que despreciase à nadie, ni de la ciudad, ni de la campaña, en el sentido de culpa, que se le imputa. Lo que hubo fué que no quiso permitir que continuase el desórden, y que esa integridad disgustó á los que estaban acostumbrados á hacer fortuna con las cosas públicas, como sucedía en tiempo de Rivera. Los sentimientos de acritud contra él nacían de esa causa, y tuvieron gran parte en la rebelion que luego estalló. Ya tendremos ocasion de deshacer, en el curso de este artículo, esa embustera suposicion de que el Presidente D. Manuel Oribe no contaba sino con algunos amigos de la ciudad y que el resto de la poblacion del Pais le era desafecto y hostil. Entonces demostraremos, hasta la evidencia, que si estaba de su parte la capital, no menos apoyo encontraba su lejítima autoridad, en los Departamentos de la campaña.

En cuanto à las comunicaciones de dudoso carácter con el Gefe de la Confederacion Argentina, á quien con repugnante impropiedad y espíritu de calumnia llama dictador, y enemigo de esta República, eso ya se vé que no es mas que un dicho sin mas prueba que la osadia del que lo profiere. Jamas existieron mas comunicaciones entre esos dos supremos gobernantes de las Repúblicas Argentina y Oriental, que no fuesen del carácter mas lícito, y cual correspondia á los que se hallaban à la cabeza de dos naciones enteramente independientes una de otra. Provocamos á que se cite un solo caso en contrario de lo que aquí solemnemente afirmamos. Que el Presidente D. Manuel Oribe, en cumplimiento de su deber, y mirando por los intereses de la Nacion, procuró establecer relaciones de buena vecindad con el Gobierno Argentino, apartàndase de la proteccion desleal y vil que Rivera había prestado á las empresas de los emigrados argentinos contra ese Gobierno, es una verdad que no se puede negar; pero que en vez de ofender, debía ser de mucho contento al pueblo Oriental, por cuanto de ese modo lo libraba de complicarse en una cuestion estraña, y lo salvaba de las funestas consecuencias á que se le exponía con una agresion solapada y sobremanera injusta. (5)

Esa conducta, tan eminentemente patriótica y moral, fuè precisamente lo que le atrajo el odio de los salvages unitarios argentinos, quienes no querian resignarse á respetar el lugar de su asilo, y se empeñaban como lo han hecho siempre, en hacer servir este Pais à sus planes de agresion contra el gobierno y sistema establecidos en su patria. Por eso fué que se estrecharon mas con Rivera, y trataron con él de derribar el gobierno de D. Manuel Oribe como un obstàculo insuperable al logro de esas sus aspiraciones. Esta es otra de las causas de la rebelion, y de ella nació la fusion de los rebeldes Argentinos y Orientales, encabezados conjuntamente, desde el principio de su movimiento, por Rivera y Lavalle. [*Continuará.*]

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 20 de Septiembre último)

(1) Creemos, como ya dijimos, que debe decir—"el partido de la campaña." Sospechamos que la traduccion es maliciosamente infiel.

(2) Con esto; luego, por causa de esto.

(3) Rivera había venido ya sobre Montevideo con las tropas de su mando, en abierta rebelion contra la Asamblea Constituyente.

(4) Declaracion de Rivera de 11 de Noviembre de 1838. Por esa declaracion fué que disolvió los Poderes Constitucionales, y se declaró dictador absoluto.

(5) Tres expediciones armadas habían pasado de este Pais en distintos tiempos á la República Argentina, con el auxilio de Rivera

—

Erratas del número anterior—Página 3.ª, col. 1.ª, donde dice *Times*, léase, *Morning Chronicle*.

Pág. 3.ª, col. 2.ª lin 27, donde dice "logro á sus gustos depravados." En el crímen Rivera; léase "logro á sus gustos depravados, en el crímen." Rivera etc.

(*Del mismo*)

Debemos á la bondad de sus poseedores una obra inédita, conteniendo la relacion circunstanciada de una expedicion científica en las regiones australes ácia fines del siglo último; y cuya publicacion íntegra hemos determinado hacer en nuestro periódico, no dudando que será acogida por el público con el interés que ofrecen todas las de su clase, y que el mérito de la presente le asegura, así por la ilustracion de la materia, como por la curiosidad de los detalles. A mas de esas razones generales, para dar esta obra á luz, tenemos en particular la muy satisfactoria de ser trabajo de un hijo de la República Oriental del Uruguay nacido en la ciudad de Montevideo, y perteneciente á una antigua y distinguida familia del pais.

Muchos de nuestros lectores deben tener conocimiento de los célebres viages del navegante español Malaspina, comandante en gefe de las corbetas de guerra esploradoras la *Descubierta* y la *Atrevida*; y cuyos derroteros, cartas marítimas y observaciones astronómicas para determinar las latitudes y longitudes en una grande extension de costas, particularmente en el Asia é Yslas del Océano Pacifico, han sido publicadas en su época, gozando hasta el dia de todo el crédito que merecen por su exactitud; y aun suponemos que algunos de nuestros mismos lectores habràn conocido personalmente á varios de los gefes y oficiales de aquellas embarcaciones; y á los sabios destinados por el Gobierno de España para formar parte de la expedicion, cuyos trabajos tanto han contribuido á enriquecer las ciencias, habiéndose distinguido sobre todo por la exactitud en las descripciones geográficas y por sus numerosos descubrimientos en la botánica é historia natural.

Uno de los oficiales de dichos buques era el Sr. D. Francisco Xavier de Viana, quien despues de haber servido muchos años en la marina real de España con crédito y con gloria, tuvo todavia la de contribuir á la libertad de su patria sirviendo en la guerra de la independencia en la que ascendiò hasta el grado de Brigadier General. Este distinguido Americano, natural de Montevideo, como ya hemos dicho, y tío del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, es pues el autor del curioso, y bajo varios respectos interesante é ilustrado diario, á cuya publicacion damos hoy principio en otra parte de este número, y cuyo mérito apreciarán nuestros lectores sin necesidad de otros comentarios.

(*Del mismo*)

Pasados de Montevideo.

Soldados—Florencio Paes, Argentino, del canton en Peirallo, con fusil y correage.

José Marìa Galindro, Argentino, del mismo canton, con fusil y correage.

Juan Gutierrez, negro Oriental, del canton en la Barraca de Vidal.

José Correa, pardo Oriental, de los guerrillas del canton en Artola.

Paisano—Pedro Martinez, Español.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 12 de Octubre de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc.s
Exist'a de ayer. De comisos y depósito		1,875 4			A la Tesorería General.	119,696 4	" "	140,862 5	
Exist'a de ayer. Del Estado	53,523 5	" "	" " "	2 7					
Entrada	112,195 7	" "	140,862 5						
Salida	1,321 5								
Puerto	1,234								
Contribucion	4,549								
Pregonería	396								
					Existencia	53,523 5	1,875 4	" " "	2 7
	173,2[illegible] 1	1,875 4	140,862 5	2 7		173,220 1	1,875 4	149,862 5	2 7

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Ytervine—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 12 de Octubre de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio a 1½*
15,000	3	28	885
15,000	"	"	885
15,000	"	"	885
12,000	"	"	708
12,000	"	"	708
12,000	"	"	708
12,000	"	"	708
12,000	"	"	708
7,000	"	"	413
25,000	4	10	1,625
25,000	"	"	1,625
162,000			9,858

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 11	9,401,961 1	110 4	593,312 3	1,986	551,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	119,696 4	" "	140,862 5				
Letras vencidas y cobradas	9,181						
	9,530,838 5	110 4	734,175	1,986	551,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " " "	" "	" " "	" "	162,000		
Premio idem idem	9,858						
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" "	9,181				
Al Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	16,900						
Al mismo para idem idem	6,000						
A D. Francisco Hué, por buges de fierro	40	" "	2,100				
A D. José Anastai, por pan para el Ejército en los Santos Lugares de Rosas, en Febrero	150						
Al mismo, por idem idem en Marzo	150						
Al mismo, por idem idem en Abril	150						
A Lorenzo Monferret, por viages de carretilla	1,035						
A Pio Ramirez, por idem idem	390						
Existencia	9,496,165 5	110 4	722,894	1,986	389,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,530,838 5	110 4	734,175	1,986	551,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Queche nacional Jóven Leonor, de 6 toneladas, patron A. Picos, del Monte el 28 del pasado, con 50 orcones, 100 estacones, 50 tigeras; al patron.

Balandra n. Jóven Felicita, de 6 tns., p. José Bayalo, de la Colonia ayer, con 280 cueros vacunos, 50 becerros; al patron.

Bergantin Dinamarques Cito, de 170 tns., capitan Echelle, de New-Castle el 2 de Agosto, á Troiceuty y Ca.—con 190 toneladas carbon de piedra; á los mismos.

Bergantin Frances Cesar, de 201 tns., cap. Collot, de Cette el 3 de Agosto, á Zumaran y Tressera—á la órden, 5 pipones vino, 173 pipas idem, 100 medias idem idem, 40 cuartas idem idem, 127 barricas idem, 31 medias idem, 10 barriles idem, 10 medios barriles idem, 407 cajones mercancías, 50 toneladas sal—á Egg, Krutisch y Ca., 4 fardos mercancías, 1 barrica idem, 2 cajones idem—á Laplane, 3 cajones mercancías—á S. Brian, 8 barricas vino tinto—á D jean, 14 pipas vino, 19 idem idem—á L. L. Danico, 3 cajones mercancías.

Goleta Ynglesa Victoria, de 120 tns., cap. Grerly, de Liverpool el 28 de Julio, á Bates Stokes y Ca.—á los mismos, 317 cajones algodones, 211 fardos mercancías, 770 barras fierro, 20 atados idem, 395 arcos fierro, 53 planchas idem.

Polacra Española Jóven Francisca, de 126 tns., cap. Ygnacio Botet, de la Habana el 29 de Junio, á Senillosa—al mismo, 41 pipas aguardiente.

Bergantin Sardo Apolo, de 210 tns., cap. Lavarello, de Génova el 9 de Agosto, á Caprile—al mismo, 1,000 baldosas mármol, 2,000 idem chicas, 30,000 idem de barro, 160 morteros mármol, 30 cascos aceite de comer, 9 cajas planchas de mármol, 8 cajas sombreros de paja, 327 balas papel blanco, estracilla y azul, 200 cajoncitos aceite en botellas, 9 barricas almendras, 40 tinajas alpiste, 23 barricas avellanas, 18 idem garbanzos, 1 brocal de mármol, 12 cajas mármoles labrados, 79 balas papel estraza, 220 idem idem, 8 tinajas semilla de lino, 18 bolsas idem, 1 casco barrenas, 36 farditos piola, 8 cascos alumbre—á Cesar Tusone, 1 caja música—á Manuel A. Pucico, 4 cajas almendras, 4 idem goma, 1 barrica cardenillo, 2 cajas quesos, 1 caja tierra de Sieno, 1 barrica adormideras, 1 idem sal de saturno, 2 cajas maná, 1 barrica sen, 2 cajas alcanfor, 1 bolsa raices de altea, 1 caja esencia de anis, 1 caja bálsamo, 1 idem benjui, 1 idem vermellon, 1 barrica tierra verde, 20 idem albayalde, 1 barrica cremor, 2 cajoncitos jarabe, 1 idem salchichon, 2 cajas paños para las manos, 1 cajita cuerdas armónicas—á Juan Benza, 65 balas papel blanco y estracilla, 6 balas idem, 30 idem estraza, 18 idem chico, 100 cajoncitos aceite, 30 idem licor y frutas, 17 cascos aceite, 6 cajas quesos, 2 id. cuadros, 1 cajon seda, 1 idem paraguas, 46 balas papel, 2 cajas idem idem, 17 balas papel—á Caprile, 1 cajon sombreros, 46 pares remos, 3 cajas mármoles—á J. B. Preve, 1 cajoncito atun, 1 idem liquidos, 1 cajoncito salchichon—á M. Borel, 2 farditos géneros—77 pasageros.

Goleta n. Suerte Argentina, de 124 tns., cap. Berelly, de Rio Grande el 4 del presente, y del Buceo el 10, á B. Delfino—á la órden, 68 cajones efectos, 1 fardo idem, 40 sacos sumaque—24 pasageros.

Son Nacionales...... 3
» Extrangeros....... 5
Total...... 8

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Eberdad y ca.

4 cajones pañuelos de reboso de algodon, 1 id. muestra, 9 id. pañuelos de algodon y lana de reboso, 1 id. muestras, 1 id. franelas mezcla, 2 fardos paño azul, 8 id. id., 1 id. casimir negro, 2 id. génerode lana y algodon para pantalones, 9 id. brin de colores, 7 cajones creas, 4 idem cortes de vestidos de baraja y muselina, 1 id. muestras 3 id. pañuelos de lana y algodon de reboso, 1 id. cortes de vestidos de algodon y seda, 7 id. pañuelos de algodon y seda, 1 id, casimir doble, 6 id. pañuelos de reboso, 1 id. pañuelos de seda, 1 id cortes de vestidos de algodon y seda, 1 id. cortes de vestidos de muselina, 3 id. pañuelos de manos, 10 cajones casimir, 2 id. pañuelos de seda, 1 id. muestras, 1 id. corbatas, uno id. id. de seda á cuadros, 3 id. id., 1 idem pañuelos para el cuello, 2 id. id. de seda para las manos, 1 idem corbatas de raso, 1 id sarga para forros y raso de colores, 1 bareje para vestidos, 1 id. cintas de lana punzó, 1 cajon guantes de algodon, 1 id. de punto de seda, pañuelos punto de seda, corbatas gorritas cortes de chaleco, casimir y terciopelo, carpetas de lana y seda, cuellitos pintados para señora, camisetas de seda para hombres, medias de lana y cuellitos de tul, 3 fardos casimir.

á Yañes hermanos.

1 cajon género de seda angosto.

á J. J. Huche

1 cajon gró del Rin.

Detjen Hughes

1 cajon raso negro, 1 idem género de forro, 1 idem sarga de Málaga, 1 idem tafetan.

á Ambrosio Gutierrez.

1 cajon papel de carta, 3 idem frasquitos con tinta, 1 idem perfumeria, 1 idem bastones; paraguas y quitasolos.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.

1 cajon piezas muselinas bordadas, 3 id. pañuelos de manos.

á Dickson y ca.

3 fardos lienzos, 3 idem bramantes, 6 cajones zarazas, 1 idem cotines, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem idem de algodon, 1 idem ldem, 2 fardos bramantes.

á Zumaran y Tresserra.

90 cuarterolas vino de Malaga, 74 cuñetes municion, 42 tercios y 33 medios tercios yerba, 5 docenas tablas cedro.

á Manuel Saenz de la Maza

36 pipas vino tinto, 15 idem aguardiente, 10 medias pipas vino, 54 balas papel estraza, 43 cajones botellas vacías, 2 sacos anis, 2 id. pimenton.

a Tomas Rousse.

108 bordalesas vino frances, 8 barriles coñac, 5 cajones id. 170 id. vino, 1 barril vinagre.

á Jose Cagetano.

30 barricas goma, una idem azucar, 30 rollos tabaco del Brasil.

a Francisco Berdier.

60 cuarterolas ginebra,

Jose Avegno.

290 balas papel estraza, 110 cajones aceite 5 tinajas arroz, 23 pipas y 10 medias vino rinto.

a Nicholson Green y

1 cajon conteniendo forniturας completas para volanta de caballos, sillas completas para señora, idem para niño, idem para hombre, frenos con cabezadas, riendas y látigos.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ympreuta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso.

Ayer en la tarde se ha disparado de la calle del Perú, un caballo rosillo crinudo, llevando con él una pechera de volanta. El que lo entregue en la calle de Méjico frente al cuartel de Restauradores, recibirá una buena gratificacion.
o14—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ystancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se citan llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Lopez, y demas personas que se consideren interesadas en su testamentaría, para que en el preciso término de un mes contado desde esta fecha, y que al efecto se les señala, concurran á este juzgado por conducto de la oficina al cargo de D. Juan Pablo Yzarrualde á deducir sus derechos; bajo la inteligencia que si así no lo hicieseu les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.
Yzarrualde. o13—10 p.

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí num. 180, se halla en venta un líquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS.
o14

Aviso interesante.

UNA de las incomodidades que mortificaba en sumo grado á mucha parte de la sociedad humana acaba de desaparecer por medio de la inteligencia de los elementos y admósfera que ha combinado el arquitecto D. José Puch y Bruguera, de nacion español, residente en esta ciudad. Este es el modo de extraer el humo que se encierra en las cocinas pues el éxito de dicha operacion no está sujeto á descomponerse por las visitudes de los elementos ni admosfera, porque constantemente permanecerá el primitivo efecto en su mismo ser. Esta invencion tan utilísima á la comodidad y aseo es la que propone á los habitantes de esta Capital de Buenos Ayres para que las señoras puedan apersonarse á la cocina con toda comodidad á presenciar su direccion y aseo, con la entera confianza de que no se han de humear ni mortificar con el humo que suele agoviar los ojos.

Esta invencion se garantiza con el efecto aprobado en el establecimiento de campo del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, D Juan Manuel de Rosas.

Tambien propone levantar planos de toda clase de edificios y dirigir obras y es muy inteligente en refaccionar los techos y las goteras mas dificiles de componer. Todo lo dicho se garantiza dandolo á prueba. Impondrán de su paradero del colegio para San Francisco á la media cuadra Zapateria Española núm. 59 y medio. o14—1mp.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.
SU PRECIO **50 pesos.**

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Julio 26 de 1849—
Año 40 de la Libertad 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de San Ysidro, D. Genaro E. Rua—

La Comision Administradora ha recibido su apreciable nota fecha de hoy, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto ha recibido la nota de Udes. fecha 8 de Junio próximo pasado, cuyo tenor es el siguiente—

La Comision Administradora, estando autorizada por S. E. para reunir fondos para el sostén de este establecimiento de caridad, mansion de los desvalidos enfermos entre los cuales se hallan los militares leales defensores de la Confederacion Argentina, se dirige á U. suplicándole encarecidamente se digne interpelar la voluntad de los virtuosos vecinos de su distrito á fin de que se sirvan contribuir con lo que les sea posible en beneficio de estos pobres enfermos—

La Comision confia en el patriotismo y filantropía que le és á U. característico, que hará un esfuerzo para que sean socorridos estos pobres—

El infrascripto cumpliendo con el pedido de esa Comision, remite á Udes. la suma de seiscientos ocho pesos 5 reales, que entregará a Udes. el Teniente Alcalde D. Benjamin Terigay, procedentes de la limosna recolectada en este partido, en beneficio de ese Hospital—

Siente el insfrascripto no remitir la relacion nominal de los individuos donantes; en razon de no haberla recogido, por (negligencia) algunos tenientes alcaldes, encargados de pedir la limosna"—

La Comision cumple con el grato deber de avisar á U. que ha recibido la expresada cantidad, por lo que le tributa por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias, igualmente á los Sres. donantes, por tan caritativa demostracion: quedando en darle la correspondiente publicidad—

Dios gue. á U. m.ª aª—

Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Rivera—Felipe Llavallol—Fermin de Yrigoyen—José Rabasa—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario de Dolores D. Juan Fernandez.

La Comision Administradora ha recibido su apreciable nota fecha 1.° del corriente, cuyo tenor es como sigue:

»A consecuencia de la nota de esa Comision fecha 8 de Junio próximo pasado, son adjuntos cuatrocientos veinte y cuatro pesos, recaudados en la comprehension de este Partido.»

La Comision cumple con el grato deber de decir en contestacion que ha recibido la expresada cantidad, por lo que le tributa por sí, y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias, como igualmente á los SS. donantes, por tan caritativa demostracion: quedando en darle la correspondiente publicidad.

Dios gue. á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Rivera—Felipe Llavallol—Fermin de Yrigoyen—José Rabasa.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios ¡

Buenos Ayres, Octubre 2 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del partido del Tuyú, D. Roque J. Baudrix—

La Comision Administradora, ha recibido su apreciable nota fecha 21 de Septiembre último, cuyo tenor es como sigue—

»El Juez de Paz que firma, tiene el honor de dirigirse á Vds. remitiendo la cantidad de *ochocientos cincuenta y seis ps.* moneda corriente, producto de la subscripcion levantada en este partido á beneficio de ese Hospital General de Mugeres, acompañando á esta cantidad la lista de los donantes para la debida publicidad y satisfaccion de los mismos—

La horrorosa seca que se experimenta en este Partido hace ya mucho tiempo, no ha permitido á los vecinos poder contribuir con mas cantidades que las que van expresadas; como tambien al que firma de llenar los deseos de la Comision al efecto indicado"—

La Comision cumple con el grato deber de decir á V. en contestacion, que ha recibido la mensiona cantidad, por lo que le tributa por sí, y á nombre de las pobres enfermas, las mas expresivas gracias, como igualmente á los señores donantes por tan caritativa demostracion: quedando en dar la correspondiente publicacion—

Dios Gue. á Vd. muchos años—

Francisco Antonio Beláustegui—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó—Pedro José Vela—José Maria Yturriaga—

Subscripcion levantada en este Juzgado de Paz del Partido de Tuyú, para el Hospital General de Mugeres en Buenos Ayres—

	Pesos.
Juez de Paz D. Roque J. Baudrix	60
Da. Paulina Chicote	90
D. Juan Merino	16
» Manuel Luna	18
» Romoaldo Escalante	18
» Eustaquio Villarruel	46
» Lázaro Ramirez	25
» Camilo Carabajal	8
» Ceferino Monge	8
» Luis Alfaro	5
» Benito Zelalla	25
» José Bello	10
» Marcelino Suarez	5
» Pedro Regalado	8
» Felipe Ojeda	18
» Luisa Barrios	16
» Viviana Rocha	8
» Roque Burgos	20
» Gregorio Figueroa	18
» José Luques	8
» Francisco Barrionuevo	5
» Juan F. Lahitte	50
» Ambrosio Gandarias	10
» Federico Bergeira	20
» José Gallo	10
» Pablo Luna	10
» José Teodoro Aroza	10
» Juan Rios	16
» Ramon Trejo	8
» Ramon Herrera	8
» Elias Alvarado	8
» José el Yndio	8
» Eusebia Batalla	10
» Andrea Ballejos	10
» Lorenza Espinosa	5
» Amelia Rodriguez	3
» Gerónima Rodriguez	5
» Mercedes Alvarez	5
» Damiana Torres	[illegible]
» José Berrotaran	[illegible]
» José Victor Heiras	[illegible]
» Pedro Pestaña	5
» Mariano Gallo	1
» Santana Esendero	2
» José Sosa	20
» Rupesto Rodriguez	10
» Casiana Ballejos	10
» José Areco	10
» Benito Olivera	10
» Apolinario Villagran	5
» José Santucho	5
» Nereo Gomez	10
» Antonino Sanchez	5
» Fermin Rivas	5
» Candelaria Ruidiaz	5
» Victoria Rivas	10
» Manuel Santucho	10
» Estevan Arcitero	10
» Lorenzo Rodriguez	5
» Francisco Pinto	10

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 24, 25 y 26 del corriente, de una casa de la propiedad de D. Juan Manuel Freyre, situada en la calle del Cerrito No. 267, con terreno de 12½ varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 41,745 pesos 4 reales moneda corriente: para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrirse á la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Ayres, Octubre 13 de 1849.
Mariano Cabral.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
!MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

FEDERICO SILVA Y CA.
De comestibles.

El Miercoles, 17 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar á la mejor postura porcion de comestibles y bebidas cuyo pormenor es lo siguiente: 20 pipas vino tinto, 20 aguardiente, 10 pipas caña, 6 pipas anís, 12 pipas vino dulce, 40 frasqueras ginebra, 40 cajones idem, 50 bolsas arroz, 20 sacos porotos, 30 cajones orejones descarozados, 20 con carozo, 20 sacos pasas de higo, 30 cajones pasas uva, &., &.

Cristales.

6 cajones vasos ordinarios, 6 cajones vasos finos, 50 pares botellas cristal, 100 pares medio cristal, 100 pares lisas, 60 pares dulceras de diferentes formas, &. &. 10 canastos platos blancos, 3 orilla azul, 4 canastos cafeteras, 100 docenas platos porcelana apoca, 50 soperas de idem. &. &. &.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo
o11—5p

Aviso.

LA Casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Froylan y Ortiz; posteriormente Garcia y Ortiz, seguirá en adelante con la sola firma de José A. Garcia.—Buenos Ayres, Octubre 6 de 1849. 3p.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. o11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público }

LA amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Lunes 15 hasta el 20 del mismo, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que firma.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1849.
Simon R. Mier o11—3p.

Una casa.

En la calle del Parque N.° 330 frente al costado de la Fabrica, se vende ó se hipoteca, tiene frente y fondo completo cinco piezas y un espacioso granero con puerta á la calle, para tratar en la calle Federacion N.° 367.
o11—5p.

Semilla de alfalfa superior.

Hay una partida en venta en el almacen calle de Julio ntes Alameda) núm. 28. o11—15p

Estancia en venta.

Que se compone de una legua de frente y legua y media de fondo, en la seccion de Moron; dista de Buenos Ayres 17 leguas, con buenos pastos para criar ovejas y ganado vacuno, pasando por los terrenos un camino real, con una casa de trato que segun los diarios devenga en muy poco tiempo su valor, alguna hacienda: el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle la Libertad núm. 8, para informarse de sus pormenores. o11—4p

LIBROS EN LATIN Y EN FRANCES.

EN LATIN.

Corpus Juris civilis, Preceptistas latinos, Ystituciones de derecho Canónico por Cavalario, todas las obras de Ovidio Naso, de Cornelio Nepote, de C. Salustio, de C. Valerio Catulo, de C. Vellejo Patérculo, de Cornelio Tácito, de Claudio Claudiano, de C. Julio Cesar, la Flora Virgiliana, y otras varias obras clásicas. Las Decretales de Gregorio IX, Decreto de Graciano, Engel sobre derecho canónico, Compendio Salmaticense, Preparacion para la Misa, Gradus ad Parnasum, ó sea nuevo tesauro latino, castellano de Sinónimos &a.: Nuevo diccionario latino-castellano, Eneida de Virgilio con la traduccion en verso castellano, y otras obras.

EN FRANCES.

Entre mas de cuatrocientas obras, hay el Diccionario de Comercio ó Enciclopedia del Comerciante, conteniendo todo lo que concierne al comercio de mar y tierra, Diccionario universal de Comercio de la Banca y manufacturas, Vattel, derecho de Gentes, Nouguier, sobre letras de cambio y objetos de comercio en general, Haller, Melanges de derecho Público y de alta política, Repertorio de Literatura antigua y moderna en 31 tomos, Ydem del Teatro Frances en 25 tomos, las obras completas de Madama Ytael, del Abate Mabli, de Filangieri, de Montesquieu, de Crebillon, de Beranger, de Alejandro Duval, y muchas de Bentham y de Pradt, Curso de Literatura antigua y moderna por La Harpe, Diccionarios históricos, Lacrerelle, resúmen de las Revoluciones de Francia, Diccionario Español y Frances, y Frances Español por Trapani, Ydem de Fontseca, Ydem de Tabada, Gramática de Noel y Chapsal, Ydem de Chantreau, el novísimo y otro, Teatro de Educacion por Madama Genlis, Cartas del Cardenal de Ossat, &a. Se venden en la Librería del Plata, calle San Martin No. 4. o11—tfc.

Aviso al comercio.

D. R. del Sar é Ymbert transcriben á continuacion para conocimiento de este comercio el aviso siguiente:

Habiéndose disuelto la sociedad de SANS Y RENNER y liquidádose todas las cuentas y reclamaciones de la extinguida sociedad tanto en Buenos Ayres como en Europa, aviso al público que en adelante continuarán bajo la nueva razon de H. E. RENNER Y Ca., quedando durante mi ausencia los Sres. D. R. del Sar é Ymbert de Buenos Ayres, encargados de los negocios de aquella plaza.

Hamburgo Julio 15 de 1849.
H. E. Renner. o11—8p

DINERO PRESTADO.

Teniendo el que suscribe que retirarse al campo, avisa á las personas que tuviesen prendas en su casa, las saquen en el término de un mes, no pudiendo demorar mas tiempo su partida. Al mismo tiempo se ofrece en venta dicho establecimiento, calle de cuyo núm 52.
Carlos Fouquet—

¡ Viva la Federacion!

NUEVO AVISO.

El colchonero que vivia calle la Defensa núm. 262, avisa á sus marchantes y demas personas que gusten honrarle con su confianza, que se ha trasladado mas adelante en la misma calle núm. 217, que es un almacen, donde sigue trabajando allí y en casas particulares. o11- 3p

COCHERO.

Se precisa uno que se le hará un buen partido, ocurriendo á la calle de Potosí núm 172. o12—3p.

Aviso.

El que tenga una Chacra productiva, y quiera arrendarla á una persona que le ofrecerá toda garantía, puede ocurrir al núm. 30 calle Santa Rosa. o12—3p.

Al comercio.

LOS Síndicos del concurso de D. David Fernandez avisan, que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con dos demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posecion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios. Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.

Amancio Alcorta—Juan Andres Chaves.

o12—1mp n.

Retratos al Daguerreotipo.

MUDANZA DE DOMICILIO.

DON Guillermo Weston tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que ha trasladado su establecimiento de Dagarreotipo de la calle de la Victoria No. 166 al No. 37 de la misma calle, y ha comprado todo el brillante surtido de materiales traido de Norte América por los Señores Udal y Champlain, y habiendo adoptado el nuevo método de retratar introducido por dichos Señores, puede por este medio sacar retratos superioras á los que se puede obtener por cualquiera de los métodos seguidos hasta ahora en esta Ciudad y con confianza invita á las personas que desean conseguir un retrato fiel y en todos respetos sobresaliente, se sirvan honrarle con una visita en su establecimiento desde las 10 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. Calle l. Victoria No 37. o12—1mp.

Hospital General de Hombres— ¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages unitarios!

Se necesitan en este Establecimiento de seis á ocho asistentes, y de cuatro á seis lavanderas, para lavar las ropas de los enfermos.

Hospital General de Hombres— ¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages unitarios!

Don M. R. donó cien pesos—— 100

D. Andres Anastar ofreció mil doscientos pesos de pan á entregar veinte y cinco pesos semanalmente—

COCHERA.

Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; daran razon en la calle de la Piedad N.° 55. a28--tfc.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmose, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros àrboles; muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, veilosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas expléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos ó ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

El Sr. D. José Masías ha entregado por encargo que se le hizo 250 pesos á beneficio de este establecimiento.

300 POTROS EN VENTA.

En la estancia de los Remedios á distancia de 7 leguas, de la Ciudad se ofrece á venta este número de potros, y se venderán todos ó parte de ellos segun el gusto del comprador, á precio equitativo. El que se interese en su compra puede ocurrir bien sea al mismo establecimiento á tratar con el mayordomo ó aquí en la Ciudad con el propietario, calle San Martin núm. 126 ó La Defensa núm. 69. s4—tfs.

NISPEROS DEL JAPON.

Cunomias del cabo y otras varias plantas siempre verdes; las hay en venta, de varias edades, en la quinta última izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia. s1—15 c.

Aviso.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla en la noche del Sabado del pasado, puede ocurrir a la Calle de San Martin No. 321 dando las señas del se le entregará. s26—3p.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No 65, donde encontrarán al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. 19—7p

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila ó se vende en el pueblo de hascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ámbas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas aparentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Miguel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

Aviso al Comercio.

SIENDO en esta Plaza apoderado general de D. Guillermo Mac Cann, en cuyo carácter estoy legalmente reconocido por ante el Tribunal de Comercio; en asuntos que sigue precisamente mi comitente con los Sres Wilfred, Latham y Ca. Habiendo visto un aviso publicado por estos SS. en el cual diciéndose apoderados de los Síndicos del concurso formado á Mac Cann en Liverpool; llaman á todos los individuos del Comercio de esta Ciudad que tengan cuentas pendientes ó fondos del citado Mac Cann á entenderse con dichos SS. Wilfred, Latham y Ca., para pedir lo conveniente al Tribunal Consular—Creo de mi deber para la defensa y resguardo de los derechos que represento, anunciar al Comercio de esta Ciudad por el presente contra-aviso lo siguiente:

1.° Que mi comitente D. Guillermo Mac Cann no está en quiebra, pero ni aun siquiera en dificultad de cubrir cualesquiera crédito que contra sí tenga en esta Plaza.

2.° Que yo como su apoderado y representante legal, estoy siguiendo y seguiré oposicion (si fuere necesario) hasta la última instancia ó grado que las Leyes permitan, á las indebidas pretensiones que los SS. Wilfred, Latham y Ca. quieren establecer contra los intereses de mi comitente que existen en mi poder y contra los derechos de los Comerciantes de esta Plaza que tengan cuentas pendientes contra mi representado.

3.° Que mi oposicion se funda de un modo incontestable en las razones siguientes, á saber: en primer lugar—Los poderes presentados por Latham de los Síndicos del Concurso de Liverpool no son suficientes; porque carecen de certificaciones legales ó indispensables tanto sobre la existencia de tal Concurso cuanto sobre sus procedimientos y sus resultados. En segundo lugar; porque aun sin este vicio insanable, el propósito que hán dosenvuelto los SS. Wilfred Latham y Ca. de apoderarse de los bienes que existan en esta de mi comitente Mac Cann nunca podrían legalmente y en justicia conseguirlo; porque si en Liverpool los comerciantes de aquella Plaza han encontrado por si solos los bienes que Mac Cann allí tenía: se han repartido de aquellos bienes entre ellos solos sin dar concurrencia á ios Comerciantes de Buenos Ayres, mal, y de ningun modo pueden obtener que los fondos que en Buenos Ayres existan de Mac Cann; quien, ni ha quebrado ni es á en quiebra en esta Plaza; puedan ser arrebatados por los Síndicos de Liverpool, para acabar de pagar las deudas que alli tenga Mac Cann (si es que aun haya alguna parte existente de ellas) dejando en completo olvido y descubierto á los comerciantes de Buenos Ayres que ni han sido parte en aquel concurso ni han recibido tampoco parte alguna en sus dividendos.

En consecuencia de todo, los SS. comerciantes que tengan fondos ó cuentas pendientes con D. Guillermo Mac Cann pueden ocurrir á entenderse para cualesquiera arreglo con

José Meares. o10—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la oficina de la Seccion Segunda una llave que ha sido encontrada anoche en la calle de Representantes. Existe tambien una carabana sin aro, que hace cerca de un año fué encontrada por la Merced, y que ha sido entregada hoy al Comisario.—Buenos Ayres Octubre de 1849.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion.—Se previene á los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87. o4—8p.

El Instructor.

Contenido del núm. 60: historia y vistas de la ciudad de Antioquia, Mahmoud 2.° Sultan de los turcos, con láminas; El Monasterio de Troitza con vistas y representaciones de monge ruso y arzobispo griego; El Museo de Munich con gravado; La Camarera Oscura Simple, con diseños &a. Su recio 5 pesos. Librería núm. 46 calle Santa Rosa en frente Pel Colegio. o10—3p

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild; tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. o1.°—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

En la instancia promovida ante este Tribunal del Consulado por los síndicos del concurso del fallido D. Prudencio Murgiondo para que treinta y seis acciones que hay en los libros de la sociedad rural en nombre de este y que ahora pertenecen á su concurso, las reconozcan los directores de dicha sociedad como síndicos de los bienes del concurso y que hagan la transferencia á sus nombres en los libros de aquella sociedad, ha decretado el tribunal del consulado, prevea la audiencia del Presidente de dicha comision que—"Llámense "por edictos á los tenedores no conocidos de las treinta y seis "acciones de la Sociedad rural argentina, que son ó fueron "de D. Prudencio Murgiondo y hoy reclaman los síndicos "de su concurso, para que comparezcan á la oficina del "actuario dentro de treinta dias con dichas acciones para la "toma de razon; y á los efectos que hubiese lugar en derecho—Segurola— Balbin.

Lo que se hace saber por edictos y en los diarios para conocimiento á los interesados. Buenos Aires, Agosto 16 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

o4—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y están amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros. buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen de una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar. o3—3p

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trebajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

AVISO.

Se ofrece en la calle de San Francisco núm. 2, un Ama de una excelente leche, hace once dias que ha salido de cuidado. La persona que se interese, ocurra á la citada calle y número, que darán razon. o5—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Se previene á los acreedores del Concurso del prófugo Maximiliano del Prete, que desde el dia siguiente á la publicacion del presente aviso, pueden ocurrir á percibir el dividendo de diez y ocho y tres cuartos por ciento que les ha correspondido, á la casa del abajo firmados, calle de Maipú núm. 92, de 2 á 5 de la tarde; como tambien los que son privilegiados por la naturaleza de su haber. Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

El Síndico—*Juan Martinez.* o5—3p.

Aviso.

En la calle de Suipacha núm 300, se venden pipas vací barriles y tinas de todas clases, por partidas ó por una. o10—6p

Not.ce.

Whereas the British Brigantine DOVE, Thomas Lawson Master, belonging to the Port Liverpool, on her passage to San Francisco [California] put into this Port in destress, requires the sum of *Four thousand* Patacones, more or less, in order to pay the expenses of said vessel in this Port and of rendering her in a fit condition to proceed on her voyage with her cargo; *Notice is hereby given* that sealed Tenders will be received at this Office until noon on Weanesday 10th October stating the conditions for the advance of that sum on the security of a Bill of Exchange upon the Owners, guaranteed by the collateral security of a Bottomry Bond on the said vessel.

Every information relative to the vessel, may be obtained on application to Messrs. Briscoe, Steward & Co. Monte Video, and Messrs. Briscoe & Co. Buenos Ayres.

N. B. The sealed Tenders to have *Tender* written on the direction.

British Consulate General.—Monte Video 21st September 1849. ROBERT GORE.
H. B. M's Consul General.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N.°O. de la Plaza de la Victoria 20—tfc

BAÑOS PUBLICOS.

CALLE DE LA PIEDAD No. 134.

Este establecimiento bien conocido del público, será nuevamense abierto el 1.° de Octubre, con la misma puntualidad y aseo que antes. s28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Octubre, de una casa quinta de la propiedad de D. Manuel Mariano Pinto, señalada en la barranca del Retiro, Parroquia del Socorro, en terreno de 70 varas de frente de Este á Oeste y 112 de fondo de Sud á Norte, tasada en la cantidad de 279,417 pesos moneda corriente—Para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrir á la Oficina á cargo del Escribano que firma—Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1849. *Mariano Cabral.*

s28—10p.

Aviso interesante.

EN la calle Las Artes No. 119 se hallan en venta un surtido de Sanguijuelas de superior calidad, el precio de cada una es de uno hasta cuarro pesos. Tambien se aplicarán á un precio equitativo. s27—5p.

Aviso interesante.

En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia ó sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba, las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la de D. Benito Llanos en Chascomus. s26—8p.

SE ALQUILA

La casa calle de Méjico núm. 313, con comodidades para una pequeña familia; tiene dos hermosas parras, un buen corral y las oficinas precisas. Para verla se encontrará la llave en la casa de enfrente. Por los pormenores ocrrase á la calle Corrientes núm. 57. s25—6p.

¡Tinteros grandes!

Propios para la Aduana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). s26 6p.

AVISO A LOS IMPRESORES.

Entrelineas á diez pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglificos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm 4. s26—10c.

Aviso á los farmacéuticos y otros.

Granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. s26—10c.

Estuches de matemáticas y otros artículos.

Hay de los primeros de varios clases, hasta con 12 piezas, microscopios, escribanías y tinteros de muchísimas clases y materiales, y un completo surtido de artículos de escritorio. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin, núm. 4. s26—10c.

Libros en idioma Ingles,

En la librería del Plata, calle San Martin núm. 4, hay una numerosa coleccion de obras en ingles, entre ellas, las completas de Burn, El Espectador, Piezas teatrales de Shakespeare, las obras de Flavio Josepho, historia de Carlos V., de América y Escocia por Robertson, y de Inglaterra, por Golsmith. Historias, de los E. U., y la de Inglaterra para los niños. Vidas de los Poetas, la de Paul Jones, de Wesley, de Nelson, de Cook, de Bruse, de Park, y de Trenck, vida en América, idem en el Occeano. Viages, en Italia, Alpes, Rhin Rusia, Tartária, Turquía, en América, en Méjico, en Egipto y Tierra Santa, en Sicilia y Malta, y muchas novelas y libros para instruccion y entretenimiento, principalmente de niños &. & s25—10c.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

El que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres subscriptores que los números del Correo de Ultramar correspondientes al año de 1850, serán entregados por repartidores de confianza, tan pronto como sea posible su llegada por el paquete ingles, ó por los buques de comercio.

La agencia se ofrece tambien á dirigir por la Administracion de Correos los números que corresponden á los subscriptores en las Provincias.

Para evitar el extravío de números sueltos, los cuadernos de la parte literia, serán sellados y se publicará en los Diarios, los números, figurines y retratos que contengan &a.

Los subscriptores para el año de 1850, pagarán 14 pesos anuales, como hasta aquí, pudiendo subscribirse por semestre.

Las subscripciones se admiten en la agencia del Correo, calle Suipacha No. 24, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche, excepto los Sábados y dias festivos.

Carlos Clarmont.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

QUEMAZON.

SE venden hasta diez carros en buen estado con caballos diestros y monturas correspondientes. El que se interese por todos ó por alguno de ellos, ocurra á la Calle de Representantes núm. 228, de seis á diez de la mañana, ó de tres a seis de la tarde s17—5p.

SE VENDE.

UN lindo caballo oscuro, propio para silla ó tiro. La persona que se interese, ocurra á la calle de la Victoria, corralon frente al cuartel de Serenos. s4—3p.

AVISO.

Se vende la muy acreditada casa de comida y pulperia de la plaza de las Artes núm. 197, con muy poco capital. a10—5p

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta una coleccion de fantasias de los mas célebres profesores, á saber:

Yl Cigno Pesarese—Fantasía de Guiseppe Unia, para piano.

Polka de la Cour, compuesta y dedicada respetuosamente á su Alteza Real madama la Duquesa de Bent—por Luisa Dulken—pianista de Su Magestad la Reina de Ynglaterra.

Polka para piano, por Labitzky.

Tres Polkas originales para el piano, por Dohler.

Polkas para piano—Las Printanieras, por Burcmuller.

Polka—album, para piano, por Herzog.

Polka—album—por Mallerstein.

Polka—album—por Herzog.

Serenata—para canto—por Marieta Brambilla.

Cavatina—Stragniera—para canto—di Bellini.

Scena y Cavatina de Concierto—por Julia Crisi—por Tadolini.

Los Mártires—Tragedia lírica de Donizetti.

La hija del Regimiento—Duetto—para canto—por Donizetti.

Cavatina—Los Mártires—para canto—por Donizetti.

Elena da Feltro—Romanza—para canto—por Mercadante.

Ynspiracion Vienesa—para canto—por Donizetti.

Conciertos italianos—para canto—por Comis.

Elena da Feltro—para canto—por Mercadante.

Elena da Feltro—Aria—para canto—por Mercadante.

THALBERG.

Lucrecia de Borgia—Barcarola—Fantasía—Stragneira—El Puritano—Norma—Beatriz di Tenda—Semiramides—Los Hugonotes.

PRUDENT.

Guillermo Tell—Huguenot—El Hernani—El Puritano—Lucía de Lammermoor.

HERZ.

Souvenis de Boyaces—L' Ambasadrici—Sonnámbula—Linda de Chamunix—Lucrecia de Borgia.

OSBORNE.

Gazza-Ladra—Zanetta—Ambasadrice.

HUNTEN.

La hija del Regimiento—La Maçon de Auber.

De otros autores, para piano y canto—

Hermosa Lucía de Lammermoor; Sublime Norma; La célebre Beatriz di Tenda; La Stragneira; Lucrecia Borgia; Nabucodonosor; Parisina; María Padilla; El tormento y el suplicio de Orombello y Beatriz; Lombardi, por Beyer; Due Foscari, por idem; D. Sebastian, por idem; Bravo, por idem; La hija del Regimiento, por idem; Roberto el Diablo; Belisario; Otelo; y una infinidad de cuadernos musicales que sería largo detallar, pero que estarán á la vista de los señores aficionados. s13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL SILABARIO ARGENTINO,

INTRODUCCION A VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

Josè Antonio Wilde

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fancial progiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve

TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales artículos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografía—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La època de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilisimo resultado que, si bien el joven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturs del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

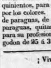

AVISO al público de Buenos Ayres—En la fábrica de paraguas calle Santa Clara No. 46, del Colegio para San Francisco, se ha recibido un buen surtido de paraguas de seda y sus precios son desde 55 hasta 145 pesos, y en este surtido tendrán los compradores como elegir, en el gusto como en los colores. Las señoras tienen un gran sustido de quitasoles de seda como de quinientos, para elegir á su gusto, tanto por el precio como por los colores. Hay género de seda y algodon para forros de paraguas, de todos precios, y se componen toda clase de paraguas, quitasoles y abanicos, teniendo todo lo necesario para su profesion. Hay tambien paraguas y quitasoles de algodon de 25 á 30 pesos. a16 1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. a31 6p.

Se vende

Una casa nueva y cómoda en la calle de Chile núm. 79, compuesta de 6 piezas con piso de tabla, 3 chimeneas, cocina, pozo de balde, &a Ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Méjico núm. 50. s31 3p.

TARJETAS DE PORCELANA.

Las hay finas y de otras muchisimas clases por mayor y menor, en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. a31 1mc.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN